



ciento ochenta y siete, siendo la hora de las  
 once de la mañana, se reunieron en estas  
 Salas Capitulares los Sres. Concejales y  
 mayores contribuyentes que suscriben y  
 que al margen se anotan, previa citación  
 en forma expresa del objeto, bajo la pre-  
 sidencia del Señor Alcalde Don Francisco Ja-  
 cinto Aguilera y por dichos Señores se declaró abier-  
 ta la sesión, manifestando que su objeto,  
 como ya tenían conocimiento los Señores pre-  
 sentes, por el cédulo citatorio, era el de ocu-  
 pane de la clasificación definitiva de los  
 contribuyentes morosos que por los impu-  
 estos de Consumo y Guardia rural de  
 los ejercicios de 1884 a 85 y últimos, se en-  
 cuentran en descubierto y cuyas relacio-  
 nes, presentadas por los recaudadores  
 respectivos, con arreglo a lo prevenido en  
 la Instrucción vigente del ramo, ha-  
 bían estado expuestas al público por el  
 tiempo ordenado en la misma, sin que se  
 hubiese presentado reclamación alguna.